Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0197

Viernes, 15 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrequemada

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrequemada, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrequemada , 8 de octubre de 2021
Elías Hernández Arrojo
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-4651
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es